

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

### EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 19/2021: CONTRATO DE ACCIONES FORMATIVAS ONLINE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA 45+, COFINANCIADO POR EL FSE

El Órgano de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, en el expediente de contratación antes referido, en reunión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2021 y en base a la Propuesta de Adjudicación formulada por la Mesa de Contratación el día 22 de julio de 2021, y conforme con la documentación presentada por la entidad propuesta como adjudicataria en los términos de la cláusula 5 del PCAP, **ACUERDA:**

1. **ADJUDICAR** el **CONTRATO DE ACCIONES FORMATIVAS ONLINE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA 45+, COFINANCIADO POR EL FSE**, a favor de la entidad **BORAITA Y PÉREZ, S.L.**, provista de CIF número B19556604, por un importe de **CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO ALUMNO/HORA (0,45€ alumno/hora)**, IVA excluido.
2. Requerir a la entidad adjudicataria para formalizar el Contrato previa constitución de la garantía definitiva exigida en el apartado 2.7 del PCAP.

En Sevilla, a 3 de septiembre de 2021

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

